

**Expediente N°:** 27/05/2024

**Procedimiento:** De Servicio, encuadrado en el contrato de Procedimiento Abierto Simplificado Sumario.

**Asunto:** contrato del servicio de organización y puesta en marcha de la actividad “ALGECIRAS SPECIAL PRIX” EVENTO DONDE VARIOS CONCURSANTES POR EQUIPOS DESARROLLARÁN DIFERENTES PRUEBAS Y ACTIVIDADES. EVENTO QUE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS TIENE PROGRAMADA EN LA PLAZA DE TOROS “LAS PALOMAS” PARA EL AÑO 2024 Y SIGUIENTES .

**Naturaleza del Informe:** Definitivo.

**Documento firmado por:** Carlos J. Collado Rodríguez (Responsable Administrativo Delegación de Juventud).

### INFORME

En relación con el expediente de servicio “SPECIAL PRIX” EVENTO DONDE VARIOS CONCURSANTES POR EQUIPOS DESARROLLARÁN DIFERENTES PRUEBAS Y ACTIVIDADES. EVENTO QUE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS TIENE PROGRAMADA EN LA PLAZA DE TOROS “LAS PALOMAS” PARA EL AÑO 2024 Y SIGUIENTES .

cuyas características son:

<b>Tipo de Contrato:</b> Contrato de servicio. Por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario.	
<b>Objeto del Contrato:</b> Servicio de ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EVENTO “SPECIAL PRIX” EVENTO DONDE VARIOS CONCURSANTES POR EQUIPOS DESARROLLARÁN DIFERENTES PRUEBAS Y ACTIVIDADES. EVENTO QUE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS TIENE PROGRAMADA EN LA PLAZA DE TOROS “LAS PALOMAS” PARA EL AÑO 2024 Y SIGUIENTES .	
<b>Procedimiento de Contratación:</b> Abierto Simplificado Sumario.	<b>Tipo de Tramitación:</b> ordinaria.

Código Seguro de Verificación	IV7XEXZZZ44KX65C6R7BAIIDOU	Fecha	12/06/2024 09:01:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	CARLOS COLLADO RODRIGUEZ (RESPONSABLE)			
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XEXZZZ44KX65C6R7BAIIDOU">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XEXZZZ44KX65C6R7BAIIDOU</a>	Página	1/4	

<b>SERVICIO:</b> – C.P.V. 79952000-2 Servicios de eventos
--

<b>Presupuesto base de licitación : 11.600,00 €</b> (por los dos años)	
<b>Presupuesto base de licitación IVA excluido: 11.600,00 €</b>	<b>IVA 21%: 2.436,00 €</b>
<b>Presupuesto base de licitación IVA incluido: ..... 14.036,00 €</b>	
<b>TOTAL..... 14.036,00 €</b>	
<b>Duración de la ejecución : dos años , con posibilidad de prórroga 1+1</b>	<b>Lugar: Donde sea designado por la delegación.</b>

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (por cuatro años)**

**EL TOTAL DEL SERVICIO POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO SE ELEVA A LA CANTIDAD DE:**

Cuantía: 23.200,00 € (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS EUROS), excluido IVA

<b>SERVICIO ALGECIRAS SPECIAL PRIX</b>	<b>23.200,00 €.</b> Sin IVA
	<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 19.495,80 €.</b>
	13% Gastos Generales ..... <b>2.534,45 €.</b>
	6% Beneficio Industrial ..... <b>1.169,75 €.</b>
	<b>Total Sin IVA..... 23.200,00 €.</b>

Código Seguro de Verificación	IV7XEXZZ44KX65C6R7BAIIDOU	Fecha	12/06/2024 09:01:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	CARLOS COLLADO RODRIGUEZ (RESPONSABLE)			
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XEXZZ44KX65C6R7BAIIDOU">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XEXZZ44KX65C6R7BAIIDOU</a>	Página	2/4	

A la vista de las características del contrato y de la documentación técnica aportada, emito el siguiente,

### INFORME

En base a lo dispuesto en el artículo 116.4. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicio, se hace necesario justificar la necesidad. Por tanto y procediendo a la consiguiente justificación, hay que tener en cuenta las características del servicio propuesto, que consiste en la obligación que tiene la Delegación de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras a la vista de la necesidad de promover actividades para la población juvenil e infantil en las que primen la diversión y convivencia entre vecinos a través del ocio alternativo, primando la oportunidad singular que ofrece la plaza de toros “LAS PALOMAS” de poder disfrutar a aire libre y cómodamente de un espectáculo de de estas características. Impulsar desde esta Delegación este tipo de eventos sirve de catalizador para que la comunicación, el conocimiento mutuo entre vecinos y compartir experiencias sirvan como base de la buena convivencia.

Se manifiesta igualmente que este contrato no ha sido alterado tal como dispone el artículo 99.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, "disminuyendo su cuantía para eludir los requisitos de publicidad o procedimientos de adjudicación que corresponda."

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.2 de la LCSP se hace constar que el contrato objeto de **“ALGECIRAS SPECIAL PRIX” EVENTO DONDE VARIOS CONCURSANTES POR EQUIPOS DESARROLLARÁN DIFERENTES PRUEBAS Y ACTIVIDADES. EVENTO QUE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS TIENE PROGRAMADA EN LA PLAZA DE TOROS “LAS PALOMAS” PARA EL AÑO 2024 Y SIGUIENTES .”,** no ha sido alterado para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, específicamente, no se ha producido fraccionamiento alguno del objeto del contrato para evitar el procedimiento o la publicidad que le correspondería, siendo este indivisible e infraccionable en aras de su buena consecución y mejor control de los trabajos a realizar.

Dadas las características del contrato de este servicio, este Ayuntamiento carece de medios materiales así como de puesto específico en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para satisfacer el mismo.

Asimismo, se declara que este contrato presentado se ajusta a la normativa vigente en materia de contratos del sector público.

Código Seguro de Verificación	IV7XEXZZ44KX65C6R7BAIIDOU	Fecha	12/06/2024 09:01:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS COLLADO RODRIGUEZ (RESPONSABLE)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XEXZZ44KX65C6R7BAIIDOU">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XEXZZ44KX65C6R7BAIIDOU</a>	Página	3/4



Se informa que por parte de la Delegación de Juventud de este Excmo. Ayuntamiento no se procederá a la recogida ni tratamiento de datos personales en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Así mismo y en cumplimiento del 116.1 de la lcsp no serán cedidos datos por parte de esta entidad al contratista por lo cual no podrán ser tratados por el adjudicatario.

**Los criterios de adjudicación se encuentran recogidos en el informe al respecto.**

Código Seguro de Verificación	IV7XEXZZZ44KX65C6R7BAIIDOU	Fecha	12/06/2024 09:01:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS COLLADO RODRIGUEZ (RESPONSABLE)		
Url de verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XEXZZZ44KX65C6R7BAIIDOU">https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XEXZZZ44KX65C6R7BAIIDOU</a>	Página	4/4

